

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 870/2012 /

COLINA, 19 de Abril de 2012.

VISTOS: 1) Carta de doña **YESSICA MARTINEZ GALAZ** Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Gemita de San Martin, de fecha 17 de Abril de 2012, mediante la cual solicita autorización para realizar un BINGO el día Sábado 21 de Abril de 2012, con la finalidad de recaudar fondos para el proyecto de la eliminación de termitas.

2) Providencia N° 841 de fecha 17 de Abril 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **YESSICA MARTINEZ GALAZ** Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Gemita de San Martin para que realice un **BINGO** el sábado 21 de Abril de 2012, en casa N° 8 Santa Gemita (Familia Aranda), Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 04:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.